



## NOTA Nro. 0138/013

Montevideo, 17 de Diciembre de 2013

**Sres. Integrantes de las OSC y  
Equipo de Trabajo de los Centros CAIF  
PLAN CAIF  
PRESENTE**

De nuestra mayor consideración:

Finalizando las actividades previstas para este año, nos dirigimos nuevamente a Ustedes para comunicarles que de acuerdo al Calendario Anual de los Centros CAIF correspondería el reintegro del Personal al finalizar la licencia reglamentaria.

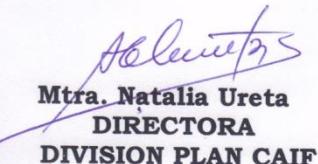
Según el perfil aprobado y acordado en la última Sesión del Comité Nacional por unanimidad de los Delegados Nacionales que los representan los trabajadores regresarían a los Centros CAIF luego del merecido descanso anual en el mes de enero.

Cabe precisar que el Directorio de INAU ha dispuesto sin excepciones el comienzo de actividades con niños a partir del 3 de Febrero de 2014

Les recordamos además, que más allá de las fiestas de fin de año que cada Centro lleve a cabo en las fechas previstas por calendario 2013; la actividad del Centro continúa y los niños y sus familias serán atendidos hasta fin de mes.

Agradecemos la difusión del mismo y les hacemos llegar un saludo cordial con los mejores augurios para el año 2014

Sin otro particular reciban un cordial saludo,

  
**Mtra. Natalia Ureta**  
**DIRECTORA**  
**DIVISION PLAN CAIF**

  
**Mag. Susana Mara**  
**COORDINADORA GENERAL**  
**POLITICAS PRIMERA INFANCIA**  
**INAU - PLAN CAIF**



Coordinación General de Políticas de Primera Infancia y Familias  
INAU - CAIF

CALENDARIO ANUAL CENTROS CAIF

2014

Basado en Exp. 2037/10- Res. 629/10 Fecha 24/6/2010: Aprobación del Perfil de Centro CAIF  
elaborado por Secretaría Ejecutiva y Delegados Nacionales y Departamentales

<b>ENERO</b>	
miércoles 1	Año Nuevo
jueves 2 al martes 28	20 días Licencia reglamentaria del Personal mas 2 días de asueto, acordados en el Comité Nacional
29-30-31 enero	Equipo del centro y Asociación Civil : Elaboración del proyecto Institucional
<b>FEBRERO</b>	
Lunes 3	Inicio de actividades con Niños
Lunes 3 al jueves 28	Realizar el diagnóstico y evaluación del desarrollo de los niños que ingresan por primera vez e implementación de la fase de iniciación /adaptación
Acordar día de planificación para todo el año y comunicar al supervisor*	Reunión Equipo de 8 horas - Con guardia alimentaria para niños.
<b>MARZO</b>	
Lunes 3 y martes 4	Feriado de Carnaval
Viernes 7	Reunión Equipo - Con guardia alimentaria para niños. Entrega del Proyecto anual al Supervisor del Programa Evaluación y Monitoreo.
<b>ABRIL</b>	
Lunes 14 al miércoles 16	3 días licencia del personal Art. 10 Res. 629/10
Jueves 17 y viernes 18	Feriados de Semana Turismo/Criolla/Santa
Día acordado	Reunión Equipo - Con guardia alimentaria para niños.
<b>MAYO</b>	
Jueves 1	Feriado Nacional: Día de los Trabajadores
Día acordado	Reunión Equipo - Con guardia alimentaria para niños.
<b>JUNIO</b>	
Jueves 19	Feriado: Nacimiento de José Artigas.
Día acordado	Reunión Equipo - Con guardia alimentaria para niños.

<b>JULIO</b>	
2 <sup>a</sup> semana de las vacaciones de julio (de acuerdo al calendario de ANEP)	5 días asueto del personal Art. 10 Res. 629/10
Viernes 18	Feriado Nacional: Jura de la Constitución
Día acordado	Reunión Equipo - Con guardia alimentaria para niños.
<b>AGOSTO</b>	
Día acordado	Reunión Equipo - Con guardia alimentaria para niños.
Lunes 25 de agosto	Declaratoria de la Independencia
<b>SETIEMBRE</b>	
Día acordado	Reunión Equipo - Con guardia alimentaria para niños.
<b>OCTUBRE</b>	
Día acordado	Reunión Equipo - Con guardia alimentaria para niños.
<b>NOVIEMBRE</b>	
Última semana de noviembre: 2 días (incluida la reunión de equipo)	Realización del informe Evaluación anual del Proyecto - Con guardia alimentaria para niños. Entrega del Informe al Supervisor del Programa de Evaluación y Monitoreo
<b>DICIEMBRE</b>	
Del 18 al 23 de diciembre	Fiesta de fin de año Niños / Familias
Del 23 al 31 de diciembre	Niños y Familias continúan siendo atendidos
Miércoles 25	Navidad
Día acordado	Reunión Equipo - Con guardia alimentaria para niños.

Referencias		Total de días
●	<b>Feriados no laborables</b>	5

Referencias	Días que no concurren Niños	
●	<b>Feriados laborables</b>	10
●	20 días licencia reglamentaria 2 días asueto acordado en Comité Nacional 13/12 /13 (27 y 28 enero) 8 días libres acordados en Turismo y Julio (5 días en Vacaciones de julio y 3 días en semana de Turismo)	30
●	3 días elaboración Proyecto Institucional (enero) 2 días de Evaluación Proyecto (noviembre) 10 días Reunión Equipo de Trabajo	15
	<b>TOTAL</b>	<b>60</b>

Se planificará para todo el año los días de reunión de Equipo para la realización de la Planificación mensual y se comunicará al Supervisor las fechas acordadas. Las mismas se realizarán en una sola jornada de 8 horas. Cada Centro dará aviso a las familias por escrito. Guardia alimentaria: Las familias pueden llevar a los niños a almorzar. El equipo debe acordar quién los atiende en ese horario. A los efectos de no afectar siempre a la misma persona, sugerimos que sea rotativo.

Las licencias que cada funcionario genera por antigüedad, no están previstas en este calendario.

La actividad con niños comienza indefectiblemente el 3 de febrero de 2014 en todos los centros del país.

Mtra. Natalia Ureta  
Directora  
División Plan CAIF

Mag. Susana Mara  
Coordinadora General  
Políticas de Primera Infancia  
INAU - CAIF